



PROCESO: EJECUTIVO – MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO: 680014003004-2021-00497-00
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO
SOLIDARIO NIT. 900.140.258-8
DEMANDADO: FABIAN MAURICIO MEZA RAMIREZ C.C. 1.090.444.557

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias a efectos de presentar la liquidación de costas a cargo de la parte demandada a favor de la demandante.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

AGENCIAS EN DERECHO	C-1, FL. 65	\$81.000
NOTIFICACIÓN	C-1, FL. 30	\$7.500
	C-1, FL. 61	\$8.000

TOTAL \$ **96.500**

El valor total de la anterior liquidación corresponde a la suma de **NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.**

Bucaramanga, veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

MILDER YANETH GÓMEZ ARIAS
Auxiliar Judicial Ad-Honorem

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Así las cosas, este despacho,

RESUELVE

ÚNICO: APRUÉBESE la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho, por estar ajustada a los parámetros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO
JUEZ

JUZGADO CUARTO (4º.) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 148 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de este Juzgado durante todas las horas hábiles del día 24 de octubre de 2023.

JUAN FELIPE SALCEDO ROA
Secretario

Firmado Por:
Janeth Quiñonez Quintero
Juez Municipal

Juzgado Municipal
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d1dc287386b6c77fa60b77ad8d4159f874e56fa2711acafcf20edb8aa08eb5**

Documento generado en 23/10/2023 04:44:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>